

## Pràcticum III

2016/2017

Código: 103675  
Créditos: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	3	1

### Profesor de contacto

Nombre: Carmen Bono Vosseler  
Correo electrónico: Carmen.Bono@uab.cat

### Lenguas en uso

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)  
Grupo íntegro en inglés: No  
Grupo íntegro en catalán: Sí  
Grupo íntegro en español: No

### Equipo docente

Mónica Soler Rovira  
Lis Vidal Valdivia  
Samuel Carmona Toledo  
Lydia Saavedra Salillas  
Daniel Gómez García  
Maria Ángeles Pizarro González  
Montserrat Lolo Carrete  
Lidia Borrás Español  
Francisco Javier Palomino Alba

### Prerrequisitos

Podrán realizar el Pràcticum III los estudiantes que antes del inicio del primer día del Pràcticum:

- Hayan asistido a las clases de Prevención de Riesgos y hayan superado la prueba de evaluación de prevención de riesgos (consultar calendario).
- Hayan asistido a las visitas médicas planificadas para la valoración y actualización del carné de vacunas y el cribado tuberculínico, realizadas por el servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología del Hospital Vall d'Hebron, antes de cursar la primera asignatura del Pràcticum (consultar calendario).
- Hayan asistido a las clases de Pràcticas de Laboratorio de segundo y tercer curso (consultar calendario).
- Tengan la tarjeta de identificación personal que entrega el servicio de Gestión Académica de la Unidad Docente del Vall d'Hebron (Módulo Norte).
- Hayan entregado una copia firmada al profesor asociado del documento Normas de confidencialidad, que está disponible en este enlace:  
<http://www.uab.cat/web/informacio-academica/grau-infermeria-1345686026817.html>

**Importante: Por coherencia con el progreso de adquisición del nivel competencial, que se adquiere de manera gradual, se recomienda que el estudiante haya superado las asignaturas de los Pràcticums I y II.**

**Importante: No es posible realizar dos Pràcticums que coincidan en el tiempo.**

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar **la confidencialidad y secreto profesional** de los datos a los que pueda tener acceso durante su aprendizaje en los servicios asistenciales.

También mantendrá una actitud **de ética profesional** en todas sus acciones. En este sentido el estudiante que se matricula en esta asignatura **se compromete** a aplicar la normativa: **Normativa del Prácticum en Enfermería y Recomendaciones de conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina**.

Ambos documentos están disponibles a través del siguiente enlace:

<http://www.uab.cat/web/informacio-academica/grau-d-infermeria/practicum-i-tfg-1345666301520.html>

## Objetivos

### Objetivo General

El Prácticum III tiene que permitir al estudiante integrar y aplicar los contenidos trabajados en las diferentes asignaturas, incorporando nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a través del contacto real con la profesión enfermera dentro del ámbito asistencial y su complejidad.

### Objetivos específicos

- Permitir al estudiante profundizar en los cuidados iniciados en el Prácticum I, así como en los que la enfermera presta dentro del ámbito hospitalario, e iniciarse en aquellos cuidados que se dan en servicios asistenciales de más complejidad.
- Trabajar el proceso de atención de enfermería (PAE) como metodología científica de resolución de problemas según el modelo conceptual de Virginia Henderson.
- Desarrollar las dos dimensiones del rol profesional, el rol de **colaboración** y el rol **autónomo**, concienciándose de la gran importancia de este último.
- Prestar una atención sanitaria adecuada a las necesidades de salud, garantizando unos cuidados enfermeros de calidad, dirigidos a la persona y a la familia, con una visión integral que contemple los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del individuo.
- Desarrollar habilidades comunicativas con la persona atendida, su familia y el equipo de trabajo.

## Competencias

- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- Demostrar que se comprenden, sin prejuicios, las personas: considerar los aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes; asegurar que se respeten sus opiniones, creencias y valores, y garantizar el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a personas, familias o grupos, evaluar su impacto y establecer las modificaciones oportunas.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros, y fomentar la educación para la salud.
- Expresarse de manera fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto oralmente como por escrito.
- Realizar los cuidados enfermeros basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado, dando apoyo al mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de manera eficiente y eficaz.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.

- Ofrecer una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas atendidas, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que establecen las normas legales y deontológicas aplicables.
- Planificar y llevar a cabo cuidados enfermeros dirigidos a personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud, y evaluar su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial que describen los procesos para los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Plantear soluciones a los problemas de salud y enfermedad de las personas, las familias y la comunidad aplicando la relación terapéutica y siguiendo el método científico del proceso enfermero.
- Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera como viven su proceso de salud-enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos garantizando su seguridad.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Respetar el medio ambiente y fomentar el desarrollo sostenible.
- Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica, en la cual se estructuran de manera unidisciplinar, multidisciplinar y/o interdisciplinar los profesionales y el resto de personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar la metodología científica en las propias intervenciones.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Adoptar el juicio clínico y proponer las soluciones más adecuadas a los problemas de salud planteados.
2. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y destrezas adquiridos.
3. Aplicar cuidados enfermeros siguiendo los protocolos y los planes de salud diseñados tanto para las personas como para la comunidad, y evaluar los resultados.
4. Aplicar cuidados técnicos utilizando los instrumentos adecuados a la situación de la persona atendida, teniendo presente las normas establecidas y la evidencia más clara de que se dispone.
5. Aplicar el método científico a la práctica clínica.
6. Aplicar el proceso de atención enfermera en todas las intervenciones y relaciones de ayuda.
7. Aplicar el proceso enfermero para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad de las personas cuidadas.
8. Aplicar las habilidades adquiridas en las técnicas de comunicación.
9. Aplicar las intervenciones enfermeras basadas en la evidencia científica y en los medios disponibles.
10. Aplicar las normas de seguridad relacionadas con la aplicación de las radiaciones.
11. Aplicar las normas de seguridad en las actuaciones profesionales.
12. Aplicar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros e identificar intervenciones para fomentar la educación para la salud.
13. Establecer una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.
14. Argumentar las intervenciones enfermeras con evidencia científica y teniendo en cuenta los medios disponibles en cada situación.
15. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
16. Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor.
17. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
18. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
19. Educar, facilitar y dar apoyo a la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad afectados por problemas de salud, riesgo, padecimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
20. Elaborar los planes de atención enfermera teniendo en cuenta el consenso y las recomendaciones del equipo de atención.
21. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y la familia, de acuerdo con la situación de la persona, el problema de salud que tiene y la etapa de desarrollo.
22. Expresarse de manera fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto oralmente como por escrito.
23. Realizar los cuidados enfermeros pautados, por consenso, con el resto de equipos implicados.
24. Elaborar planes de cuidados enfermeros para intervenir de manera adecuada y evaluar el impacto de la propia intervención.
25. Fomentar la participación de la persona atendida en la planificación de los cuidados.
26. Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del

- ámbito profesional, de manera eficiente y eficaz.
- 27. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
  - 28. Identificar los referentes éticos de la profesión enfermera.
  - 29. Identificar estilos de vida saludables para la independencia de la persona en su proceso.
  - 30. Identificar situaciones en las cuales se pone en riesgo la confidencialidad de la información del paciente.
  - 31. Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinar e interdisciplinar y compartir objetivos comunes.
  - 32. Planificar actividades específicas para fomentar y mantener la salud y prevenir la enfermedad.
  - 33. Planificar las actividades que hay que desarrollar para proporcionar un cuidado integral enfermero a un individuo, una familia o una comunidad.
  - 34. Planificar los cuidados considerando las opiniones, las creencias y los valores de las personas a quienes van dirigidos.
  - 35. Promover la participación de personas, familias y grupos en el proceso de salud y enfermedad.
  - 36. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
  - 37. Relacionar los conocimientos adquiridos con las intervenciones que se llevan a cabo.
  - 38. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todos los cuidados llevados a cabo.
  - 39. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
  - 40. Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
  - 41. Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería llevadas a cabo.
  - 42. Seleccionar las actividades de prevención, control y seguimiento en personas en todas las etapas vitales.
  - 43. Seleccionar las estrategias adecuadas que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
  - 44. Trabajar en colaboración y de manera responsable para conseguir los objetivos previamente planificados y garantizar la continuidad asistencial.
  - 45. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
  - 46. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
  - 47. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar del individuo, familias y comunidades.
  - 48. Valorar de manera integral las situaciones de salud, utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.
  - 49. Valorar y tratar a las personas de una manera holística, tolerante y sin emitir juicios de valor.
  - 50. Valorar el estado de salud del individuo, la familia y la comunidad, e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a la salud.

## Contenidos

El hilo conductor de toda la asignatura será la realización y la aplicación del proceso de atención de enfermería (PAE) como metodología científica de resolución de problemas, según el marco del modelo conceptual de **Virginia Henderson**.

- 1. Respirar
- 2. Comer y beber
- 3. Eliminar
- 4. Mover y mantener una buena postura
- 5. Dormir y descansar
- 6. Vestirse y desvestirse
- 7. Mantener la temperatura corporal dentro de los límites normales
- 8. Estar limpio, aseado y con los tegumentos protegidos
- 9. Evitar peligros
- 10. Comunicarse con los otros

11. Actuar según sus creencias y valores
12. Ocuparse para realizarse
13. Recrearse y/o disfrutar
14. Aprender

**Proceso de atención de enfermería (PAE) según el modelo de Virginia Henderson:**

**VALORACIÓN:** Esta se llevará a cabo teniendo en cuenta las 14 necesidades básicas. Para hacerlo, el estudiante tendrá en cuenta la recogida de datos objetivos y subjetivos mediante la observación, la entrevista y el examen físico (inspección, palpación, percusión y auscultación).

A partir de esta valoración se identificarán las manifestaciones de independencia, las de dependencia (áreas: falta de conocimientos, falta de fuerza y falta de voluntad) y la autonomía de la persona. Posteriormente, estos datos se tendrán que organizar y registrar según las normas establecidas por la institución.

**DIAGNÓSTICO:** Fase de identificación y formulación de los problemas detectados. Se contemplan los siguientes:

**1) Diagnósticos enfermeros:** Según la NANDA (1990) son "el juicio clínico sobre la respuesta de un individuo, familia o comunidad ante procesos vitales o problemas de salud reales o potenciales. Los diagnósticos enfermeros proporcionan la base para la selección de la actuación enfermera destinada a conseguir objetivos de los cuales "la enfermera es responsable". Situaciones que la enfermera identifica, valida y trata de forma independiente. Pueden ser: reales, de riesgo o de salud.

Para su formulación se recomienda seguir la terminología **NANDA**. Se trabajarán, como mínimos, los siguientes:

D. reales:

- Ansiedad
- Miedo
- Estreñimiento
- Limpieza ineficaz de las vías aéreas

D. de riesgo:

- Riesgo de ansiedad
- Riesgo de deterioro de la integridad cutánea
- Riesgo de estreñimiento
- Riesgo de infección
- Riesgo de caídas
- Riesgo de síndrome del desuso

D. de salud:

- Disposición para mejorar los conocimientos

**2) Problemas de autonomía:** Cuando una necesidad no está adecuadamente satisfecha a causa de una incapacidad física o intelectual y la única actuación enfermera posible es suplir a la persona o capacitar a alguien más. Las necesidades que se pueden suplir son:

- Comer y beber
- Eliminar
- Moverse y mantener posturas adecuadas
- Vestirse y desvestirse
- Mantener la temperatura corporal dentro de los límites
- Mantener la higiene corporal y la integridad de la piel
- Evitar peligros

Para su formulación se recomienda seguir la terminología de: suplencia total o parcial.

**3) Problemas de colaboración:** Problemas susceptibles de ser tratados en colaboración con otros profesionales. Situaciones relacionadas con la patología. Cuidados enfermeros de vigilancia de la persona afectada por un problema de salud, aplicación de órdenes médicas como:

- la medicación u otros tratamientos
- pruebas de diagnóstico

Pueden ser: problemas reales (PI) o complicaciones potenciales (CP).

Para su formulación se recomienda seguir la **terminología médica**.

**Se trabajarán como mínimo los siguientes:**

- Infección
- Dolor

**PLANIFICACIÓN:** Tanto de los diagnósticos de enfermería y los problemas de autonomía como los problemas de colaboración. Se contemplarán los objetivos y se planificarán las intervenciones/actividades adecuadas para los mismos.

**EJECUCIÓN:** Se llevarán a cabo aquellas intervenciones y/o actividades planificadas. Se debe tener presente la preparación previa y el registro posterior.

**EVALUACIÓN:** El estudiante tendrá que ser capaz de valorar nuevamente la situación para, finalmente, tomar las decisiones adecuadas.

## Metodología

### Prácticas clínicas (PRCUM)

Las prácticas clínicas dan la oportunidad al estudiante de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un profesional enfermero (**profesor asociado clínico docente**).

- Constan de una estancia aproximada de **7 semanas en un servicio de hospitalización** adecuado a las necesidades de formación. Durante la estancia, cada estudiante tendrá asignado un profesional de enfermería (**profesor asociado clínico docente**) de la unidad donde realiza las prácticas, que velará y guiará su proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada.
- Podréis consultar los turnos y horarios en el calendario publicado en la web.

**IMPORTANTE: Estos horarios pueden ser modificados en función de las necesidades de los servicios.**

### Seminarios de casos clínicos (SCC)

- Su objetivo es fomentar el análisis, la reflexión y el aprendizaje de las situaciones surgidas en la complejidad del contexto asistencial.
- Además, se pretende trabajar la metodología enfermera como herramienta básica de análisis y resolución de problemas.
- Los seminarios se realizarán en pequeños grupos de estudiantes con la supervisión de un **profesor asociado**.
- Los seminarios tendrán una duración aproximada de **3 h** y se realizarán los días programados dentro del periodo de práctica clínica (**consultar calendario**).

**IMPORTANTE:** Estos horarios pueden ser modificados en función del profesor asociado.

## Actividades formativas

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
SEMINARIOS DE CASOS CLÍNICOS (SCC)	11	0,44	1, 14, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 34, 39, 41
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES (PRCUM)	288	11,52	1, 3, 6, 10, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 31, 34, 36, 39, 40, 41, 44, 49
<b>Tipo: Autónomas</b>			
ELABORACIÓN DE TRABAJOS	0,5	0,02	22, 36, 41
ESTUDIO PERSONAL	0,5	0,02	14, 18, 20, 24, 26, 34, 41

## Evaluación

La calificación final de la asignatura corresponde a la suma de la nota de las prácticas clínicas (PRCUM) y de la nota obtenida en los seminarios de casos, de acuerdo con la siguiente ponderación:

- El 60% de la nota corresponde a las prácticas clínicas.
- El 40% de la nota corresponde a los seminarios de casos clínicos.

**IMPORTANTE:** para aprobar la asignatura hay que tener aprobado cada uno **de los grupos competenciales de las prácticas clínicas y de los trabajos de los seminarios** con una **nota mínima de 5**.

**Es obligatorio realizar todo el periodo de práctica clínica programado en el calendario docente,** independientemente del horario en el cual se realicen las prácticas.

Se consideran faltas de asistencia **justificadas** las que se dan en las siguientes situaciones:

- Defunciones de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad
- Visita médica programada
- Enfermedades agudas
- Examen de carnet de conducir
- Exámenes oficiales universitarios
- Pruebas oficiales de idiomas

En todas las faltas de asistencia **justificadas** es obligatorio el **justificante correspondiente**.

En todas las faltas de asistencia **justificadas** se tienen que **recuperar** las horas dentro del periodo de prácticas clínicas programadas, previa autorización de la profesora responsable y del servicio de prácticas.

Por cada falta de asistencia **justificada no recuperada**, se restará de la nota **final 0,5 puntos**.

Por cada falta de asistencia **no justificada** se restará de la nota final **0,5 puntos** y **también se tendrán que recuperar las horas** dentro del periodo de prácticas clínicas programadas, previa autorización de la profesora responsable y del servicio de prácticas.

## Prácticas clínicas (PRCUM)

## **Evaluación continuada y formativa a lo largo del periodo**

- Aproximadamente en el ecuador de las prácticas, la profesora responsable, junto con la enfermera, elaborará un resumen de la información obtenida hasta el momento y la comentará con el estudiante. En esta evaluación, de carácter formativo, se trabajará el nivel de consecución de los objetivos propuestos y los puntos fuertes a destacar y los puntos débiles a mejorar, junto con las recomendaciones pertinentes.
- De la misma manera, el estudiante realizará su autoevaluación y la comentará con la profesora y con la enfermera.

## **Evaluación finalista**

- Al finalizar el periodo de prácticas clínicas, la enfermera elaborará un informe final sobre las competencias alcanzadas por el estudiante.
- Asimismo, el estudiante realizará su autoevaluación y la comentará con la enfermera y la profesora.

## **Seminarios de casos clínicos (SCC):**

### **Evaluación continuada y formativa a lo largo de las sesiones.**

Se evaluará la elaboración, presentación y discusión de aquellas actividades (**PAE, diario reflexivo y otras actividades semanales**) requeridas que surjan dentro del contexto de la práctica clínica.

Se valorará la fundamentación de los trabajos, las evidencias que sustentan las aportaciones, la bibliografía utilizada y la expresión fluida, coherente y adecuada, ya sea de forma oral o escrita.

También se tendrá en cuenta la capacidad de trabajo en grupo y el respeto a la pluralidad de ideas, personas y situaciones.

La **realización de trabajos o casos es obligatoria**. La no presentación de alguno de ellos **dentro del periodo establecido por el profesor** repercute negativamente en la evaluación.

## **Evaluación finalista:**

Durante la última semana, el estudiante adjuntará en el apartado de Entregas del Campus Virtual de la asignatura las actividades correspondientes a los seminarios de casos clínicos (PAE, diario reflexivo y otras actividades semanales).

La entrega de estos trabajos es obligatoria.

Los trabajos tendrán que redactarse siguiendo las normas establecidas para la presentación de trabajos.

\* Se considerará no **entregado** y por lo tanto **no evaluable** aquellos documentos que no cumplen **los criterios establecidos por el profesor** responsable de la asignatura.

\* La asistencia a las sesiones de seminario de casos clínicos es **obligatoria**. Se considerará no aprobado el estudiante que **no asista a más de una sesión**.

## **Prueba de síntesis:**

Se podrán presentar a la prueba de síntesis aquellos alumnos que cumplan los siguientes

- No haber superado la asignatura mediante la evaluación continuada.
- Haber realizar el total de horas programadas de prácticas dentro del periodo establecido.
- Haber entregado todos los documentos a evaluar dentro de los plazos.
- No haber infringido ninguno de los puntos estipulados en el documento *Normativa del Prácticum en Enfermería*.

## **Obtención de la calificación final:**

La falta de responsabilidad del estudiante se ve reflejada en la nota final de la asignatura. Las sanciones que se aplican se describen en el documento *Normativa del Prácticum en Enfermería*, que el estudiante puede encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.uab.cat/web/informacio-academica/grau-d-infermeria/practicum-i-tfg-1345666301520.html>

Según el acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno 17/11/2010 de la normativa de evaluación, las calificaciones son las siguientes:

- Suspenso: <5
- Aprobado: de 5 a 6,9
- Notable: de 7 a 8,9
- Excelente: >9
- Matrícula de honor: >9

Según la normativa sobre régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado y de máster de la Universidad Autónoma de Barcelona, se consignará un *no evaluable* a aquellos estudiantes que no hayan podido aportar bastantes evidencias de evaluación.

Se considerará criterio para asignar **no evaluable**:

1. La no consecución de las horas establecidas en esta guía.
2. La no presentación de los trabajos dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

### Casos particulares

El tratamiento de situaciones especiales y casos particulares se valorará en una comisión evaluadora conformada a tal efecto.

Se podrán concertar **tutorías individualizadas** contactando previamente mediante el Campus Virtual con los profesores y la coordinadora del P. III.

La **comunicación con los profesores y la coordinadora del P. III** será exclusivamente **vía Campus Virtual**.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	60 %	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49
Registros narrativos: Carpeta de trabajo	40 %	0	0	1, 8, 14, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 50

## Bibliografía

En consonancia con la metodología utilizada [Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)] y dado que una de las competencias generales que se pretende que adquiera el estudiante es la de desarrollar estrategias para un aprendizaje autónomo, no se especifica la bibliografía.

El estudiante tiene que hacerse competente en la búsqueda y gestión de la información.